



POR LA CUAL SE RESUELVE AUTORIZAR LA INSCRIPCIÓN FUERA DE FECHA AL UNIV. ANGELO NICOLAS GRECO GOMEZ, CON CÉDULA DE IDENTIDAD N° 4.469.978, ESTUDIANTE DE LA CARRERA DE DISEÑO INDUSTRIAL, PARA EL PRIMER PERIODO ACADÉMICO 2026.-

San Lorenzo, 10 de marzo de 2026
Acta N° 06 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

VISTO Y

CONSIDERANDO: El Expediente N° 1299 de fecha 27/02/2026, del Univ. ANGELO NICOLAS GRECO GOMEZ, con Cédula de Identidad N° 4.469.978, estudiante de la carrera de DISEÑO INDUSTRIAL, por el cual solicita re autorización para inscripción fuera de fecha para el 1er. Periodo 2026 de la carrera.

El informe de Dirección Académica que indica que, ingresó en el año 2017, precisa de autorización para la inscripción fuera de fecha a presente semestre académico, considerando el calendario general académico.

Según registros en el sistema académico su última matriculación lo realizó en el segundo período académico 2025.


Por Resolución No 87/03/2025 le fue otorgado una prórroga de permanencia vigente hasta el 31/07/2027.

POR TANTO: EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:

Art. 1°: **AUTORIZAR** la inscripción fuera de fecha al Univ. ANGELO NICOLAS GRECO GOMEZ, con Cédula de Identidad N° 4.469.978, estudiante de la carrera de DISEÑO INDUSTRIAL, para el Primer Periodo Académico 2026.-

Art. 2°: **ESTABLECER el tiempo de efectivización con multa**, de la presente Resolución hasta el día Viernes 20 de marzo del 2026 en ventanilla de la Dirección Académica, hasta las 18:00 horas.-

Art. 3°: **COMUNICAR** a quienes corresponda y luego Archivar.-


PROF. LIC. NANCY CHROMEY
Secretaria de la Facultad


PROF. ARQ. JOSÉ GREGORIO INSFRAN G.
Presidente del Consejo Directivo

